



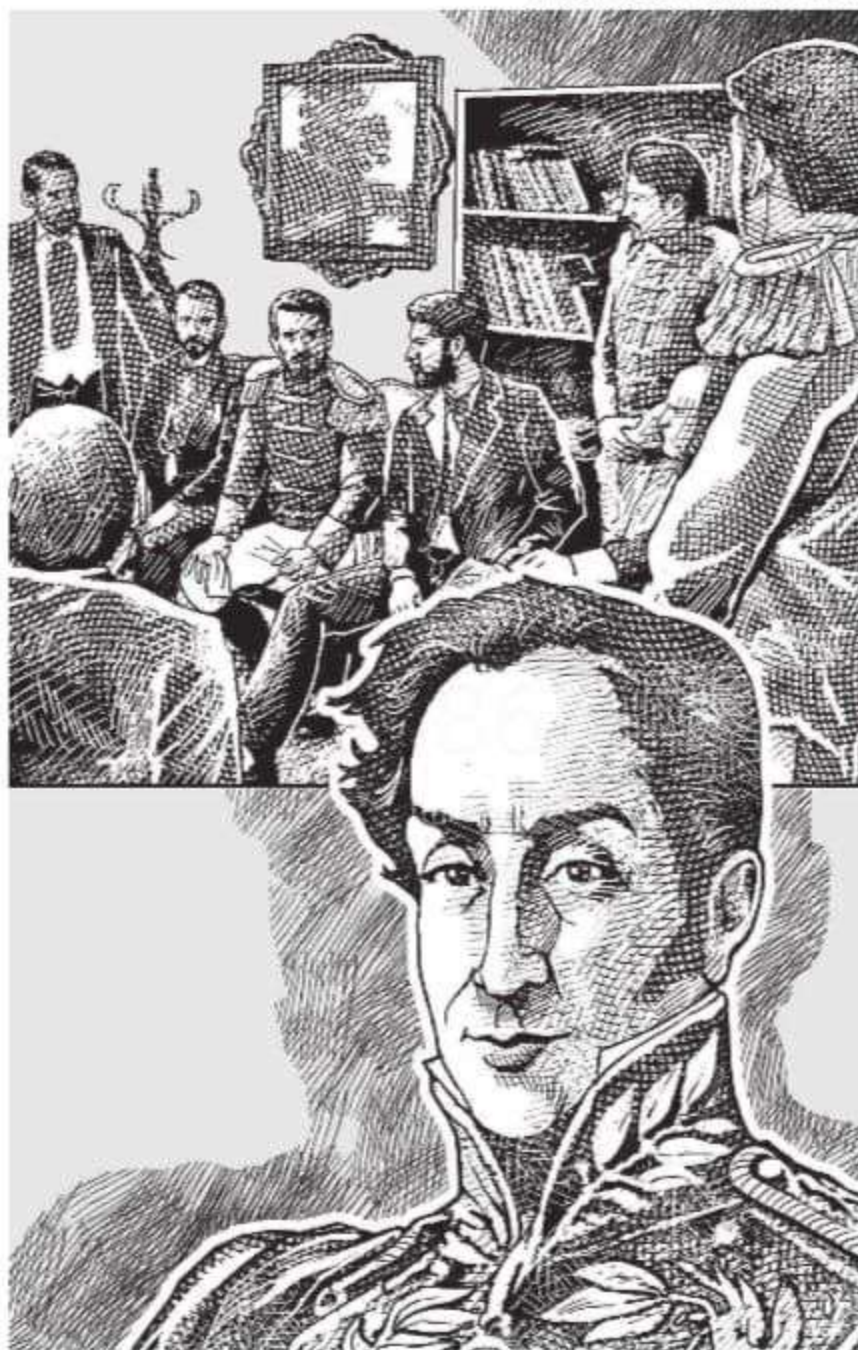
República por 642 días

TEDDY CABRERA / EXPRESO

Por 642 días, desde aquel glorioso 9 de octubre de 1820 que en Guayaquil significa la independencia del Reino de España, hasta el infausto 13 de julio de 1822 en que Bolívar acabó con su existencia, la provincia de Guayaquil fue una pequeña república sudamericana, que tuvo su gobierno autónomo, su Constitución y su bandera celeste y blanco. Fue el primer territorio independiente que surgió en alguna de las tres provincias que años después, en 1830 (tras un tiempo como departamentos colombianos), se unirán para la conformación del Estado del Ecuador (además de Guayaquil: Quito y Cuenca).

El 8 de noviembre de 1820 se reunió en Guayaquil un Colegio Electoral, compuesto por 57 representantes de 27 pueblos de la provincia de Guayaquil (pueblos que más representantes aportaron: Guayaquil, 16; Daule, 5; Jipijapa, 4; Baba, 4). De esta reunión del Colegio Electoral surgió el 11 de noviembre de 1820 el Reglamento Provisorio de Guayaquil. Su artículo 1 decía, sin opción a equívoco: "La provincia de Guayaquil es libre e independiente".

Este Colegio Electoral nombró a la Junta Superior de Gobierno definitiva, la que gobernó los destinos de la República de Guayaquil hasta que Bolívar acabó con su existencia, compuesta por Olmedo, Roca y Ximena. Esta Junta de Gobierno publicó, en vísperas del aniversario de la reunión del Colegio Electoral, un decreto



conmemorativo del episodio, muy claro: "Después de proclamada nuestra independencia no podíamos llamarnos libres, hasta aquel día en que vencidos dignamente los escollos que presentan siempre las revoluciones en su principio, pudo reunirse la representación de la Provincia, que es el más precioso de los derechos sociales, y el privilegio más noble de los pueblos libres. Este memorable día fue el 8 de Noviembre de 1820".

El artículo 2 del Reglamento Provisorio estableció la posibilidad de asociarse con "la

grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur". La Junta Superior de Gobierno había convocado a una nueva reunión del Colegio Electoral, a fin de que los representantes de los pueblos de la provincia de Guayaquil decidieran acerca de su destino, según el artículo 2 del Reglamento.

Este Colegio Electoral se iba a reunir el 28 de julio de 1822. Un decreto de la Junta Superior de Gobierno, emitido el 19 de junio de 1822, consideraba de alta conveniencia "la pronta declaración de la Provincia sobre la actitud política que más le convenga, respecto de los grandes Estados que nos rodean".

Pero esta decisión ajustada a los intereses de la provincia jamás ocurrió, porque Bolívar acabó con la existencia de la República de Guayaquil.

Bolívar llegó el 11 de julio de 1822, acompañado de 1.300 soldados colombianos. Tardó dos días en mandar una comunicación a la Junta Superior de Gobierno para decir que desde entonces él estaba a cargo.

El 13 de julio de 1822 cesó en sus funciones la Junta Superior presidida por Olmedo y, con ello, se acabó la independencia de la República, sometida al imperio de las armas venidas del norte. El Colegio Electoral se reunió, sin otro propósito que formalizar la anexión a la República de Colombia.

La República de Guayaquil existió entre 1820 y 1822, por 642 días.

colaboradores@granasa.com.ec

Pero esta decisión ajustada a los intereses de la provincia jamás ocurrió, porque Bolívar acabó con la existencia de la República de Guayaquil.